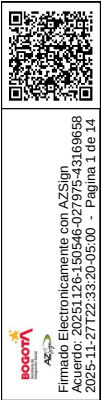


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONVENIO	Código: FOR-GEC-049
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página: 1 de 8



CONVENIO NÚMERO:	8276-2023	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	23/06/2023
FECHA DE INICIO:	07/07/2023	FECHA DE TERMINACIÓN:	29/04/2024
ASOCIADO:			
NOMBRE JURÍDICA:	PERSONA FUNDACIÓN SEMILLITAS DE AMOR	NIT.	900.031.234-4
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	JOSÉ MIGUEL JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	C.C. No.	79.746.203
OBJETO CONTRACTUAL:			
AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA PRESTAR LA ATENCIÓN ALIMENTARIA EN LA MODALIDAD COMEDORES COMUNITARIOS - COCINAS POPULARES, A POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE INSEGURIDAD ALIMENTARIA MODERADA O SEVERA Y DESARROLLAR PROCESOS DE INCLUSIÓN SOCIAL, AMBIENTAL Y PRODUCTIVA Y VIGILANCIA DEL ESTADO NUTRICIONAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7745 "COMPROMISO POR UNA ALIMENTACIÓN INTEGRAL EN BOGOTÁ". LOTE: 6 COMEDOR: 113837-CCCP 19-016 NACIONES UNIDAS. CUPOS: 300.			
VALOR INICIAL DEL CONVENIO:			
El valor inicial del convenio fue por la suma de QUINIENTOS VEINTIUN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$521.152.600,00), discriminados de la siguiente manera:			
LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$497.382.273) correspondiente al 95,44%			
El ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE (\$23.770.327) correspondiente al 4,56%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.			
PLAZO INICIAL DEL CONVENIO:			
El plazo inicial de ejecución del convenio fue de 7 MESES contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del convenio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio.			
Parágrafo Primero: De presentarse situación de fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar la ejecución, la SDIS queda facultada para suspender el plazo de ejecución del convenio, ceder o terminar el mismo de común acuerdo, lo cual bastará con el envío de un aviso escrito al ASOCIADO, caso en el cual no tendrá que justificar, probar o motivar su decisión, ni tampoco se causará el pago de alguna suma de dinero a favor del ASOCIADO a título de compensación, indemnización o reembolso.			
Nota: Los días de operación del servicio corresponden a los días en los que se realiza la entrega del apoyo alimentario lunes a sábado, sin incluir festivos.			
MODIFICACIONES CONTRACTUALES:			
ADICIONES:			
Mediante modificación No. 2 , aprobada en la plataforma SECOP II, el 06 de febrero de 2024, se estipuló:			
ADICIONAR al convenio la suma total de CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$186.987.928) los cuales se			

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONVENIO	Código: FOR-GEC-049
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página: 2 de 8



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20251126-150546-027975-4316968
2025-11-27T22:33:20-05:00 - Página 2 de 14

discriminan así: CIENTO OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO DIECISEIS PESOS M/CTE (\$180.241.116) los cuales corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 96,39% del valor total de la adición, este valor se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, el cual se encuentra anexo y expedido por el responsable de presupuesto de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con lo previsto para ello en la justificación y estructuras de costos anexas; y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DOCE SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PESOS M/CTE (\$6.746.812), que corresponden a aportes en especie de por parte del asociado, equivalente al 3,61% del valor total de la adición.

El valor para adicionar se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

No. CDP	FECHA DE CDP	VALOR CDP	VALOR AFECTAR CRP
2593	18/01/2024	\$180.214.116	\$180.214.116
TOTAL			\$180.214.116

MODIFICAR el valor total del convenio, así: SETECIENTOS OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$708.140.528) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$677.623.389) correspondiente al 95,69% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de TREINTA MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$30.517.139) correspondiente al 4,31%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.

PRÓRROGAS:

Mediante **modificación No. 2**, aprobada en la plataforma SECOP II, el 06 de febrero de 2024, se estipuló:

PRÓRROGAR el plazo de ejecución establecido en el convenio de asociación hasta el día 29 de abril de 2024.

Las partes acuerdan con la suscripción de la presente modificación que la fecha de terminación del **Convenio de Asociación** es el **29 DE ABRIL DE 2024**.

OTROSÍ:

Mediante **modificación No. 1**, aprobada en la plataforma SECOP II, el 28 de diciembre de 2023, se estipuló:

REINVERTIR del saldo por inejecución por valor de VEINTE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE (\$20.954.440) con corte a septiembre de 2023, en el rubro valor minuta alimentos, por concepto de dos (2) días de operación, la suma de CUATRO MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL PESOS (\$4.098.000), obteniendo un saldo por inejecución luego del ajuste por valor de DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE (\$16.856.440).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONVENIO	Código: FOR-GEC-049
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página: 3 de 8

Es importante señalar que los saldos por inejecución de los rubros de la estructura de costos; pueden llegar a ser comprometidos y ejecutados durante el plazo del convenio.

El valor por afectar se encuentra amparado con el Certificado de Registro Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

No. CDP	FECHA DE CDP	VALOR CDP	VALOR AFECTAR CRP
9792	28/06/2023	\$497.382.273	\$4.098.000
TOTAL			\$4.098.000

Mediante **modificación No. 2**, aprobada en la plataforma SECOP II, el 06 de febrero de 2024, se estipuló:

MODIFICAR en la estructura de costos, el costo asignado al rubro de costo variable referente al Valor Minuta de Alimentos y el rubro de costos fijos correspondiente a talento humano para los perfiles de operarios (as) y auxiliares administrativos, conforme los incrementos contemplados en el IPC y SMLV, decretados por el Gobierno Nacional, de la siguiente manera:

Valor Minuta – Alimentos 2023	IPC de cierre 2023	Ajuste Valor Minuta – Alimentos 2024
\$6.830	9.28%	\$7.464

Talento Humano (Operarios (as) y Auxiliar administrativo)	Incremento SMMLV	Ajuste Valor Minuta – Alimentos 2024
\$ 1.949.171	12.07%	\$2.189.621

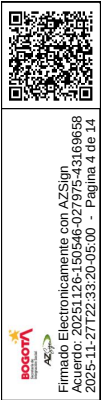
REINVERTIR del saldo por inejecución por valor de TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$32.980.202) con corte a 15 de diciembre de 2023, que corresponde a Reinversión de la suma de TREINTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$30.376.686) de aportes en dinero de la SDIS, y a la Reinversión y Redistribución de la suma de DOS MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE (\$2.603.516), de aportes en especie del ASOCIADO.

SUPERVISIÓN DEL CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN:

Nombre:	Ivón Carolina Camargo García
C.C.	52.383.197
Cargo:	Subdirectora de Nutrición
Período:	Del 07/07/2023 al 20/07/2023
Nombre:	Zulma Yanira Fonseca Centeno
C.C.	52.706.145
Cargo:	Subdirectora de Nutrición
Período:	Del 21/07/2023 al 26/12/2023
Nombre:	Martha Lucía González García
C.C.	39.540.755
Cargo:	Subdirectora de Nutrición (E)
Período:	Del 27/12/2023 al 01/01/2024



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONVENIO	Código: FOR-GEC-049
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página: 4 de 8



Nombre:	Zulma Yanira Fonseca Centeno
C.C.	52.706.145
Cargo:	Subdirectora de Nutrición
Período:	Del 02/01/2024 al 29/04/2024
SUPERVISIÓN DEL CONVENIO PARA LA LIQUIDACIÓN	
Nombre:	Zulma Yanira Fonseca Centeno
C.C.	52.706.145
Cargo:	Subdirectora de Nutrición
Período:	Del 30/04/2024 al 07/08/2025
Nombre:	Ivón Carolina Camargo García
C.C.	52.383.197
Cargo:	Subdirectora de Nutrición (E)
Período:	Del 08/08/2025 al 31/08/2025
Nombre:	Zulma Yanira Fonseca Centeno
C.C.	52.706.145
Cargo:	Subdirectora de Nutrición
Período:	Del 01/09/2025 a la fecha
CONSIDERACIONES:	
<p>En Bogotá D.C., se reunieron con el propósito de suscribir el Acta de Liquidación del Convenio No. 8276 de 2023, IVÓN CAROLINA CAMARGO GARCÍA, identificada con C.C. No. 52.383.197, en calidad de DIRECTORA DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, nombrada mediante Resolución No. 1644 del 19 de julio de 2023, con Acta de Posesión del 21 de julio de 2023 y en calidad de ORDENADORA DEL GASTO, en uso de sus facultades legales en especial las conferidas mediante la Resolución Interna No. 1388 del 02 de julio de 2024, modificada por la Resolución No. 1676 del 08 de agosto de 2024, la supervisora del convenio, ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.706.145, SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN, y JOSÉ MIGUEL JIMÉNEZ GUTIÉRREZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.746.203, representante legal del asociado, FUNDACIÓN SEMILLITAS DE AMOR, con NIT. 900.031.234-4.</p> <p>La solicitud del trámite liquidatorio del mencionado convenio fue radicado a la Subdirección de Contratación, mediante memorando No. I2025020913 del 25 de junio de 2025 y alcance con memorando No. I2025031625 del 18 de septiembre de 2025, suscritos por la supervisora del convenio, ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO, SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN, junto con el Informe Final de Supervisión, suscrito el 16 de septiembre de 2025. Con la mencionada solicitud, se adjuntó la documentación legal pertinente, que da cuenta, de la ejecución técnica, jurídica, presupuestal y financiera del convenio.</p> <p>De conformidad con lo expuesto, las partes acuerdan:</p> <p>CLÁUSULA PRIMERA: Liquidar de común acuerdo el mencionado convenio, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios, la demás normatividad vigente, aplicable al trámite de liquidación de contratos y de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la SDIS.</p> <p>CLÁUSULA SEGUNDA: Teniendo en cuenta lo indicado, por la supervisora del convenio, ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO, SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN, en el Informe Final de Supervisión,</p>	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONVENIO	Código: FOR-GEC-049
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página: 5 de 8

suscrito el 16 de septiembre de 2025, y de acuerdo con dicho informe, se presenta el estado financiero del convenio a liquidar:

VALOR INICIAL DEL CONVENIO	\$ 521.152.600
VALOR TOTAL APOORTE SDIS	\$ 497.382.273
APORTES EN DINERO	\$ 497.382.273
APORTE EN ESPECIE	\$ 0
VALOR TOTAL APOORTE ASOCIADO	\$ 23.770.327
APORTES EN DINERO	\$ 0
APORTE EN ESPECIE	\$ 23.770.327
VALOR TOTAL ADICIONADO 1	\$ 186.987.928
VALOR TOTAL ADICIONADO 1 SDIS EN DINERO	\$ 180.241.116
VALOR TOTAL ADICIONADO 1 ASOCIADO EN ESPECIE	\$ 6.746.812
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	\$ 708.140.528
VALOR TOTAL DEL CONVENIO SDIS EN DINERO	\$ 677.623.389
VALOR TOTAL DEL CONVENIO ASOCIADO EN ESPECIE	\$ 30.517.139
VALOR TOTAL EJECUTADO SDIS EN DINERO	\$ 657.020.574
VALOR PAGADO AL ASOCIADO	\$ 657.020.574
SALDO EN REGISTROS	\$ 20.602.815
VALOR EJECUTADO ASOCIADO EN ESPECIE	\$ 27.805.994
VALOR NO EJECUTADO ASOCIADO EN ESPECIE	\$ 2.711.145
VALOR POR LIBERAR A FAVOR DE LA SDIS	\$ 20.602.815
SALDO POR PAGAR AL ASOCIADO	\$ 0
VALOR FINAL DEL CONVENIO	\$ 708.140.528
VALOR REINTEGRADO POR EL ASOCIADO	\$0

El siguiente cuadro, refleja la fuente de financiación del convenio a liquidar, el proyecto de inversión, el número del registro presupuestal y el valor que respalda el presupuesto del convenio, aportado por la SDIS.

Información Presupuestal					
Número del Proyecto	No. CRP	Vigencia	Valor Total CRP	Saldo por liberar a favor de la SDIS	Saldo por pagar al Asociado
7745	9792	2023	\$ 497.382.273	\$ 0	\$ 0
7745	1855	2024	\$ 180.241.116	\$ 20.602.815	\$ 0
Total			\$ 677.623.389	\$ 20.602.815	\$ 0

CLÁUSULA TERCERA: Que el balance de las garantías constituidas en el marco del convenio es el siguiente:

INICIAL

Amparos	N° póliza N° de anexo	Vigencia		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha aprobación Subdirección de Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento del Contrato	33-44-101239749 N° Anexo: 0	23/06/2023	23/09/2024	\$ 104,225,120.00	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 30/06/2023



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20251126-150546-027975-43169688
2025-11-27T22:33:20-05:00 - Página 5 de 14

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONVENIO	Código: FOR-GEC-049
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página: 6 de 8



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20251126-150546-027975-43169658
2025-11-27T22:33:20-05:00 - Página 6 de 14

Calidad del servicio	33-44-101239749 Nº Anexo: 0	23/06/2023	23/09/2024	\$ 104,225,120.00	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 30/06/2023
Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	33-44-101239749 Nº Anexo: 0	23/06/2023	23/01/2027	\$ 26,056,280.00	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 30/06/2023
Póliza de responsabilidad civil extracontractual	33-40-101075204 Nº Anexo: 0	23/06/2023	23/01/2024	\$ 232,000,000.00	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 30/06/2023

MODIFICACIÓN 1

Amparos	Nº póliza Nº de anexo	Vigencia		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha aprobación Subdirección de Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento del Contrato	33-44-101239749 Nº Anexo: 3	23/06/2023	07/10/2024	\$104.230.520	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 31/01/2024
Calidad del servicio	33-44-101239749 Nº Anexo: 3	23/06/2023	07/10/2024	\$104.230.520	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 31/01/2024
Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	33-44-101239749 Nº Anexo: 3	23/06/2023	06/02/2027	\$26.057.630	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 31/01/2024
Póliza de responsabilidad civil extracontractual	33-40-101075204 Nº Anexo: 2	23/06/2023	06/02/2024	\$ 232,000,000.00	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 24/01/2024

MODIFICACIÓN 2

Amparos	Nº póliza Nº de anexo	Vigencia		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha aprobación Subdirección de Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento del Contrato	33-44-101239749 Nº Anexo: 5	23/06/2023	29/12/2024	\$ 141,628,105.60	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 21/02/2024
Calidad del servicio	33-44-101239749 Nº Anexo: 5	23/06/2023	29/12/2024	\$ 141,628,105.60	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 21/02/2024
Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	33-44-101239749 Nº Anexo: 5	23/06/2023	29/04/2027	\$ 35,407,026.40	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 21/02/2024
Póliza de responsabilidad civil extracontractual	33-40-101075204 Nº Anexo: 5	23/06/2023	29/04/2024	\$ 260,000,000.00	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 21/02/2024

PARÁGRAFO: De acuerdo con lo indicado en el Informe Final de supervisión, la supervisión del convenio, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.12. del Decreto 1082 de 2015, mediante correo electrónico del 14 de abril de 2025, solicitó al asociado, FUNDACIÓN SEMILLITAS DE AMOR, la ampliación de la vigencia del Amparo de Cumplimiento de la Garantía Única, quien, mediante correo electrónico del 15 de abril de 2025, manifestó que no se acoge a la solicitud, en razón a que, a la terminación del convenio, las pólizas se encontraban con los términos establecidos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONVENIO	Código: FOR-GEC-049
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página: 7 de 8



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20251126-150546-027975-43169658
 2025-11-27T22:33:20-05:00 - Página 7 de 14

CLÁUSULA CUARTA: No existe saldo por pagar al asociado.

PARÁGRAFO: De acuerdo con lo indicado en el Informe Final de Supervisión, la supervisión del convenio manifiesta que, de los aportes a cargo del asociado, se presenta saldo por un menor valor aportado de DOS MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$2.711.145); correspondiente a los conceptos de gasto: Nutricionista y Dietista \$1 debido a que en la estructura de costos se utilizaron decimales y en la ejecución no se pueden tomar decimales, por lo tanto, se presenta una diferencia por ajuste al peso, espacio físico funcional por un valor de \$1.531.564 debido a que el valor presupuestado para este rubro era mayor al pago que se realizaba mes a mes para este mismo, por lo tanto, generaba una diferencia mes a mes, Servicios Públicos por un valor de \$836.941 debido a que los recibos no llegaban a tiempo o las facturas no llegaban físicas y no se podía justificar los pagos, Internet \$342.639 debido a que el valor presupuestado para este rubro era mayor al pago que se realizaba mes a mes para este mismo, por lo tanto, generaba una diferencia mes a mes además en los primeros meses no era una factura; por tal motivo no fue aceptado por la supervisión. En el mes de abril fueron avalados varios periodos ya que se presentó una factura. Cabe aclarar que los conceptos de gasto determinados como aportes del asociado que no fueron ejecutados en su totalidad no afectaron la prestación del servicio.

El mencionado componente financiero, fue verificado en el Link del Aplicativo BOGDATA, publicado por la Subdirección Administrativa y Financiera.

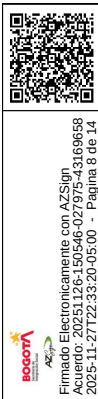
CLÁUSULA QUINTA: LIBERAR la suma de VEINTE MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE (\$20.602.815), correspondiente a recursos no ejecutados por el Asociado y descuentos aplicados durante la ejecución del convenio; así:

- Recursos no ejecutados por déficit de asistencias por valor de DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$19.500.646) con cargo al rubro Minuta – Alimentos.
- Recursos no ejecutados por faltante de Operarios(as) por valor de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS M/CTE (\$454.805).
- Recursos no ejecutados por faltante de Profesional Componente Social UN PESO M/CTE (\$1).
- Descuento por faltante de operarios por valor de TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$389.834).
- Descuento por faltante de Responsable de servicio por valor de CIENTO DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$119.570).
- Descuento por faltante de Auxiliar Administrativo por valor de CIENTO TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$137.959)

CLÁUSULA SEXTA: El asociado asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales, que se encuentren en trámite o se tramiten en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social, por motivos que le sean imputables.

CLÁUSULA SÉPTIMA: Durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones, frente al Sistema Integral de Seguridad Social, en pensión, salud, riesgos laborales y

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONVENIO	Código: FOR-GEC-049
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página: 8 de 8



aportes parafiscales ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y las demás normas complementarias.

CLÁUSULA OCTAVA: La supervisora del convenio, mediante la suscripción de la presente acta de liquidación y con base en los soportes de ejecución que reposan dentro del expediente contractual, da cuenta que el asociado cumplió con el objeto del convenio y sus compromisos en desarrollo del convenio, los cuales fueron ejecutados y recibidos por la supervisión y no hay solicitud ante la Oficina Jurídica por presunto incumplimiento.

CLÁUSULA NOVENA: Una vez suscrita por las partes la presente liquidación, publicada en la plataforma SECOP, se remitirá copia a la Subdirección Administrativa y Financiera, a la supervisión del convenio, para los trámites pertinentes, de conformidad con lo señalado en las cláusulas segunda y quinta, de la presente liquidación y copia del expediente liquidatario del convenio, se enviará la Oficina de Gestión Documental, para que obre en la carpeta contractual.

CLÁUSULA DÉCIMA: Todos los documentos anteriormente mencionados, reposan en el expediente liquidatario.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: Las partes contratantes, de común acuerdo, suscriben la presente liquidación y se declaran a PAZ Y SALVO, por todo concepto.

FIRMAS

IVÓN CAROLINA CAMARGO GARCÍA
 DIRECTORA DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO
 ORDENADORA DEL GASTO

JOSÉ MIGUEL JIMÉNEZ GUTIÉRREZ
 REPRESENTANTE LEGAL
 FUNDACIÓN SEMILLITAS DE AMOR
 ASOCIADO

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
 SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
 SUPERVISORA

Revisó y proyectó: Rosa Montejó Morera -Profesional Contratista-Subdirección de Contratación. (Firmado electrónicamente).
 Revisó: Alexander Cogollo Peña - Profesional Contratista-Subdirección de Contratación. (Firmado electrónicamente).
 Revisó: Aldemar Bonilla Buitrago – Profesional Contratista- Subdirección de Contratación. (Firmado electrónicamente).
 Aprobó: Ruby Esperanza Arias Castro - Subdirectora de Contratación. (Firmado electrónicamente).
 Revisó: Astrid Carolina Torres Pinto - Profesional Contratista – Subdirección de Abastecimiento. (Firmado electrónicamente).
 Revisó: Ana Milena Cachepe Cogua - Profesional Contratista – Subdirección de Abastecimiento. (Firmado electrónicamente).
 Revisó: Yurany Andrea Domínguez - Profesional Contratista – Subdirección de Abastecimiento. (Firmado electrónicamente).
 Revisó: Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Subdirección de Nutrición. (Firmado electrónicamente).
 Revisó: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes - Contratista - Subdirección de Nutrición (Firmado electrónicamente).
 Aprobó: Carlos Julián Ruiz Dionisio - Profesional Contratista – Dirección de Nutrición y Abastecimiento. (Firmado electrónicamente).

VALIDADO, FIRMA ELECTRÓNICA AL FINAL DEL DOCUMENTO.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA LIQUIDACIÓN CONVENIO 8276-2023 Rv

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251126-150546-027975-43169658

Creación: 2025-11-26 15:05:46

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-11-27 22:07:58



Escanee el código
para verificación

Aprobación: Ruby Esperanza Arias Castro

RUBY ARIAS CASTRO

53154433

rearias@sdis.gov.co

Subdirectora de Contratación

SDIS

Revisión: Aldemar Bonilla Buitrago

ALDEMAR BONILLA BUITRAGO

80171037

abonilla@sdis.gov.co

CONTRATISTA

Revisión: Alexander Cogollo Peña

Alexander cogollo peña

1.023.873.902

acogollo@sdis.gov.co

Contratista

Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Rosa Montejó Morera

Rosa Montejó Morera

52172642

rmontejom@sdis.gov.co

Contratista

Subdirección de Contratación



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20251126-150546-027975-43169658
2025-11-27 22:33:20-05:00 - Página 9 de 14



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA LIQUIDACIÓN CONVENIO 8276-2023 Rv

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251126-150546-027975-43169658

Creación: 2025-11-26 15:05:46

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-11-27 22:07:58



Escanee el código
para verificación

Aprobación: Carlos Julián Ruiz Dionisio

Carlos Julián Ruiz Dionisio0

1032402502

cruizd@sdis.gov.co

Contratista

Dirección de Nutrición y Abastecimiento

Firma: JOSÉ MIGUEL JIMÉNEZ GUTIÉRREZ

JOSE MIGUEL JIMENEZ GUTIERREZ

79746203

fsdeamor@yahoo.es

REPRESENTANTE LEGAL

FUNDACION SEMILLITAS DE AMOR

Firma: ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO

Zulma Yanira Fonseca Centeno

52706145

zfonseca@sdis.gov.co

Subdirectora de Nutrición

Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes

Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes

52373752

ajimenezc@sdis.gov.co

Contratista

Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20251126-150546-027975-43169658
2025-11-27 22:33:20-05:00 - Página 10 de 14



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA LIQUIDACIÓN CONVENIO 8276-2023 Rv

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251126-150546-027975-43169658

Creación: 2025-11-26 15:05:46

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-11-27 22:07:58



Escanee el código
para verificación

Revisión: Mauricio Eduardo Obando Grisales

MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES

79839925

mobandog@sdis.gov.co

APOYO A LA SUPERVISION

Revisión: Yurany Andrea Domínguez López

Andrea Domínguez López

1030606511

ydominguez@sdis.gov.co

Contratista Subdirección de Abastecimiento

Subdirección de Abastecimiento

Revisión: Ana Milena Cachepe Cogua

ANA MILENA CACHEPE COGUA

46376864

acachope@sdis.gov.co

CONTRATISTA SUBDIRECCION ABASTECIMIENTO

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL-SDIS

Revisión: Astrid Carolina Torres Pinto

ASTRID CAROLINA TORRES PINTO

1.096.949.785

atorresp@sdis.gov.co

CONTRATISTA - GRUPO LIQUIDACIONES SDIS

SDIS



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20251126-150546-027975-43169658
2025-11-27 22:33:20-05:00 - Página 11 de 14



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA LIQUIDACIÓN CONVENIO 8276-2023 Rv

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251126-150546-027975-43169658

Creación: 2025-11-26 15:05:46

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-11-27 22:07:58



Escanee el código
para verificación

Firma: IVÓN CAROLINA CAMARGO GARCÍA

Ivon Carolina Camargo Garcia

52383197

icamargo@sdis.gov.co

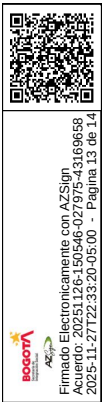
Directora de Nutrición y Abastecimiento

Dirección de Nutrición y Abastecimiento-SDIS



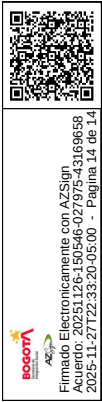
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20251126-150546-027975-43169658
2025-11-27 12:33:20-05:00 - Página 12 de 14





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20251126-150546-027975-43169658
2025-11-27 12:33:20-05:00 - Página 13 de 14

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
ACTA LIQUIDACIÓN CONVENIO 8276-2023 Rv			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20251126-150546-027975-43169658		Creación: 2025-11-26 15:05:46	
Estado: Finalizado		Finalización: 2025-11-27 22:07:58	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Rosa Montejo Morera rmontejom@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Contratación	Aprobado	Env.: 2025-11-26 15:05:59 Lec.: 2025-11-26 15:06:56 Res.: 2025-11-26 15:07:00 IP Res.: 45.192.8.2
Revisión	Alexander cogollo peña acogollo@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-11-26 15:07:00 Lec.: 2025-11-26 15:07:50 Res.: 2025-11-26 15:09:24 IP Res.: 191.156.56.252
Revisión	ALDEMAR BONILLA BUITRAGO abonilla@sdis.gov.co CONTRATISTA	Aprobado	Env.: 2025-11-26 15:09:25 Lec.: 2025-11-26 22:00:09 Res.: 2025-11-26 22:00:11 IP Res.: 181.54.220.12
Aprobación	RUBY ARIAS CASTRO rearrias@sdis.gov.co Subdirectora de Contratación SDIS	Aprobado	Env.: 2025-11-26 22:00:11 Lec.: 2025-11-26 22:21:16 Res.: 2025-11-26 22:21:18 IP Res.: 201.245.254.174
Revisión	ASTRID CAROLINA TORRES PINTO atorresp@sdis.gov.co CONTRATISTA - GRUPO LIQUIDACIONES SDIS SDIS	Aprobado	Env.: 2025-11-26 22:21:18 Lec.: 2025-11-27 07:11:02 Res.: 2025-11-27 07:11:06 IP Res.: 191.156.119.194
Revisión	ANA MILENA CACHOPE COGUA acachope@sdis.gov.co CONTRATISTA SUBDIRECCION ABASTECIMIENTO SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL-SDIS	Aprobado	Env.: 2025-11-27 07:11:06 Lec.: 2025-11-27 07:27:20 Res.: 2025-11-27 07:27:23 IP Res.: 186.98.86.83
Revisión	Andrea Domínguez López ydominguez@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Abastecimiento Subdirección de Abastecimiento	Aprobado	Env.: 2025-11-27 07:27:23 Lec.: 2025-11-27 09:55:50 Res.: 2025-11-27 09:58:19 IP Res.: 45.192.8.2
Revisión	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2025-11-27 09:58:19 Lec.: 2025-11-27 12:12:30 Res.: 2025-11-27 12:12:34 IP Res.: 181.235.174.124
Revisión	Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes ajimenezc@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-11-27 12:12:34 Lec.: 2025-11-27 12:30:30 Res.: 2025-11-27 12:31:10 IP Res.: 45.192.8.2



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20251126-150546-027975-43169658
2025-11-27 12:33:20-05:00 - Página 14 de 14

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
ACTA LIQUIDACIÓN CONVENIO 8276-2023 Rv			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20251126-150546-027975-43169658		Creación: 2025-11-26 15:05:46	
Estado: Finalizado		Finalización: 2025-11-27 22:07:58	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-11-27 12:31:10 Lec.: 2025-11-27 15:07:07 Res.: 2025-11-27 15:07:10 IP Res.: 45.192.8.2
Firma	JOSE MIGUEL JIMENEZ GUTIERREZ fsdeamor@yahoo.es REPRESENTANTE LEGAL FUNDACION SEMILLITAS DE AMOR	Aprobado	Env.: 2025-11-27 15:07:10 Lec.: 2025-11-27 16:06:18 Res.: 2025-11-27 16:06:36 IP Res.: 191.156.189.85
Aprobación	Carlos Julián Ruíz Dionisio0 cruizd@sdis.gov.co Contratista Dirección de Nutrición y Abastecimiento	Aprobado	Env.: 2025-11-27 16:06:36 Lec.: 2025-11-27 16:49:33 Res.: 2025-11-27 16:49:50 IP Res.: 161.10.30.177
Firma	Ivon Carolina Camargo Garcia icamargo@sdis.gov.co Directora de Nutrición y Abastecimiento Dirección de Nutrición y Abastecimiento-SDIS	Aprobado	Env.: 2025-11-27 16:49:50 Lec.: 2025-11-27 22:07:50 Res.: 2025-11-27 22:07:57 IP Res.: 186.30.4.146